

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: Reunión CIRA Regional

DECRETO EXENTO Nº

4001

VALLENAR, 2 8 NOV. 2016

VISTOS

Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.

• Comisión de Servicios Nº1864 de fecha 25 Noviembre 2016 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.

Ordinario N°480 de fecha 02 Febrero 2016 de Directora Servicio de Salud Atacama.

• Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

 Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Reunión CIRA Regional", el día 30 de Noviembre del 2016:

- Doña Patricia Salinas Gutiérrez

Directora Depto. de Salud Municipal

atri

CIA SALINAS GUTIERREZ

RA DEPTO. DE SALUD

MUNICIPAL

- Don Luis Arévalo Aguilera

Conductor

- 2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
- 3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. AL

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

ALIDAD DE

SECRETARIA

REGION

Unidad de Finanzas

Dirección de Control

> Unidad de Remuneraciones

NGA FARFAN/RIVEROS

Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah